



La Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria, la Dirección Académica del Centro Cultural Ollin Yoliztli y la Escuela de Danza Contemporánea del Centro Cultural Ollin Yoliztli, con fundamento con lo establecido en los artículos 29 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 141, fracciones I y II del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y 7, fracciones III, V, VI y IX de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

CONVOCA

A todas las agrupaciones y compañías de danza, casas de cultura, instituciones educativas públicas y privadas, e investigadores a participar en el:

16° Encuentro Plural de Danza de la Ciudad de México

A celebrarse el **28 de abril de 2023** en el Centro Cultural Ollin Yoliztli.

I. OBJETIVO:

Difundir y fomentar la danza en todas sus manifestaciones, ejerciendo el derecho al acceso y la participación en la vida cultural y ciudadana y en el marco de los festejos del Día Internacional de la Danza.

II. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Modalidades de participación:

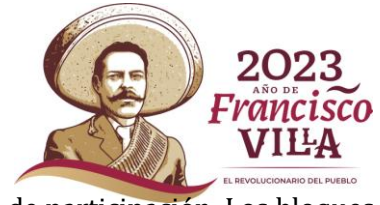
1. PARTICIPACIÓN ESCÉNICA: con coreografías de todos los géneros para presentarse en diferentes espacios del Centro Cultural en categorías amateur, semi-profesional y profesional.
2. AUDIOVISUALES: Video de registro o videodanza para la programación virtual en redes sociales del Centro Cultural Ollin Yoliztli.

Nota: los videos deben estar en horizontal en formato mp4, deben incluir el nombre de la obra y los créditos. Será enviado por WeTransfer al correo:

danzaenlaollin@gmail.com

Bases y condiciones de de participación

Las personas participantes se sujetarán a las condiciones técnicas, de iluminación y audio proporcionadas en cada uno de los espacios del Centro Cultural Ollin Yoliztli que le sea asignado.



Además, los grupos no podrán solicitar o condicionar el orden o foro de participación. Los bloques de participación tendrán una duración de 15 minutos.

III. REGISTRO

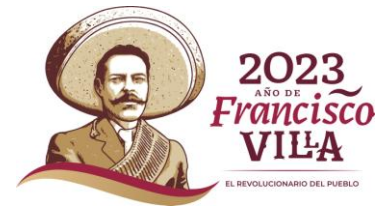
Para registrarse las personas participantes deberán ingresar y llenar el siguiente formulario: <https://forms.gle/keZovfNqtM4tkrzQA> a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **1 de abril del 2023**.

- Las personas solicitantes podrán inscribir una o más coreografías con duración mínima de 5 minutos y **máxima de 15 minutos** en foro y no podrán exceder dos bloques de participación.
- Las obras propuestas no deberán tener escenografía o producción compleja ya que será una programación continua sin espacios para cambios. Además no se permitirá el uso de tramoya para escenografías fijas o que requieran ser clavadas al piso, está prohibido el uso de máquina de humo o elementos como pintura, arena, plumas, harina o cualquier otro material que pueda dañar el piso o requiera tiempo de limpieza.
- Las personas participantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad, que cuentan con los derechos de autor y/o autorizaciones correspondientes para presentar las coreografías y/o videos. (se enviará dentro del formulario de registro).
- Podrán participar las siguientes disciplinas: danza contemporánea, danza clásica (ballet), folklore nacional e internacional, danza española (flamenco), ritmos latinos, jazz, tap, tango, danzón, bailes de salón, hip hop, danza africana, danzas árabes, danzas tahitianas y hawaianas.
- Se puede participar como solista, dueto o grupos de tres bailarines en adelante con un máximo de 20 personas.

IV. SELECCIÓN

La selección de los participantes en el **16° Encuentro Plural de Danza de la Ciudad de México** se realizará a partir del registro de las personas que quieran participar, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

1. Cumplir con los requisitos del registro.
2. La programación de los espacios se realizará tomando en cuenta la disciplina o especialidad dancística.
3. El número de grupos y compañías participantes estará sujeto a la capacidad de los foros.



4. No se recibirán inscripciones extemporáneas.

La selección estará a cargo del Comité organizador integrado por las autoridades de la Dirección Académica y la Escuela de Danza Contemporánea. Los resultados serán inapelables.

V. RESULTADOS

Se notificarán los resultados a más tardar el **14 de abril de 2023** a partir de las 12:00 horas a través del *Facebook* del Centro Cultural Ollin Yoliztli (<https://www.facebook.com/CCollinYoliztli>)

VI. PROGRAMACIÓN:

- PARTICIPACIÓN ESCÉNICA: Las coreografías se presentarán en los diferentes foros dentro del Centro Cultural Ollin Yoliztli: Sala Silvestre Revueltas, La Scala, Salón Principal, La Fuente y Explanada Principal a partir de las 10:00 y hasta las 21:00 horas del viernes 28 de abril del 2023.
- AUDIOVISUALES: Las videodanzas se transmitirán en el Facebook del Centro Cultural Ollin Yoliztli: <https://www.facebook.com/CCollinYoliztli> en mismo día del evento a partir de las 10:00horas.

VII. ACREDITACIÓN Y DIFUSIÓN:

Se acreditará la participación de bailarines, agrupaciones y compañías a través de constancia emitida por las autoridades del Centro Cultural Ollin Yoliztli y la Escuela de Danza Contemporánea, la cual será enviada al correo electrónico de las personas participantes.

La difusión del **16° Encuentro Plural de Danza de la Ciudad de México** se llevará a cabo en las redes sociales de este Centro Cultural y de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

VIII. TÉRMINOS Y CONDICIONES

El Centro Cultural Ollin Yoliztli y la Escuela de Danza Contemporánea se reservan el derecho a cancelar total o parcialmente el evento en caso de que se den razones de fuerza mayor.

Cualquier asunto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité Organizador, el cual está integrado por personal docente y administrativo de la Escuela de Danza Contemporánea y el Centro Cultural Ollin Yoliztli.

La participación es libre, voluntaria y no implica pago de honorarios derivado de las presentaciones o exhibiciones realizadas en el **16° Encuentro Plural de Danza de la Ciudad de México**.

Tomar en cuenta que las instituciones convocantes no se harán responsables por cualquier accidente que ocurra previo o durante el evento.



CONTACTO PARA INFORMES: danzaenlaollin@gmail.com

Aviso de privacidad del Sistema de Datos Personales De Administración de Aspirantes y Alumnos de las Escuelas Adscritas a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria

Formato de aviso de privacidad SIMPLIFICADO.

Secretaría de Cultura de la Ciudad de México (SCCDMX) a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Artística y Cultura Comunitaria la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales Sistema de Datos Personales de Administración de Aspirantes y Alumnos de las escuelas adscritas a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

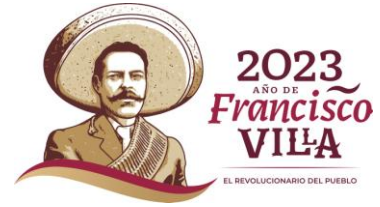
Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad crear un registro para obtener información de los alumnos y/o aspirantes de las diferentes escuelas de educación formal y no formal adscritas a la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México para la elaboración de sus expedientes y actualización de estos, para trámites administrativos, y serán transferidos a:

- *Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México*, para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos;
- *Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*, para la sustanciación de recursos de revisión y revocación, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México;
- *Auditoría Superior de la Ciudad de México*, para el ejercicio de sus funciones de Fiscalización;
- *Órganos Internos de Control*, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos;
- *Contraloría General de la Ciudad de México*, para la realización de auditorías o realización de investigaciones por presuntas faltas administrativas.
- *Secretaría de Educación Pública*, para la *Certificación parcial o total de estudio y títulos.*



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE CULTURA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA
Y CULTURA COMUNITARIA



Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, ubicada en Avenida de la Paz Número 26 PB piso colonia Chimalistac, Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01070, Ciudad de México con número telefónico 5517193000 Extensión 1519 y correo oipcultura@cdmx.gob.mx

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página:

<https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/62a/39f/4d0/62a39f4d06b5a424598224.pdf>